



Implementación del Capítulo Étnico de los acuerdos de paz: desafíos y oportunidades.

Lina Marcela Tobón Yagarí
Directora
Corporación Comunidad de Juristas
AKUBADAURA

I. Antecedentes Generales



- a. El Acuerdo de Paz con las FARC está plasmado en un Plan Marco de Implementación para los seis puntos negociados en La Habana.

- b. El Capítulo Étnico es transversal a esos seis puntos, con 36 metas y 98 indicadores de cumplimiento (40 de estos se deben cumplir en el gobierno actual, al que le quedan dos años).

- c. Para asegurar la implementación del Capítulo, se creó la Instancia Especial de Alto Nivel IEANPE, aún en proceso de fortalecerse.

II. Balance Rápido de Cumplimiento por Indicadores



- a. **22 indicadores** tiene pocas dificultades para su cumplimiento (**14** tienen un plan de trabajo para su implementación y **8** según el Gobierno anterior, se cumplieron).
- b. **30 indicadores** deben ajustarse para facilitar su cumplimiento.
- c. **8 indicadores** han tenido reparos por parte del gobierno nacional.
- d. **30 indicadores** requieren consulta o concertación con los Pueblos Étnicos.
- e. **10 indicadores** que están bien definidos, todavía no cuentan con un plan de trabajo.

III. Dificultades y Propuestas



Dificultad: retrasos en realizar las consultas previas, para las nuevas normas que implementarán los acuerdos del Capítulo Étnico. De los **13** Proyectos de Ley acordados en 2017, el gobierno solo radicó **6**, de los que **5** tuvieron consulta y solo **3** los aprobó el Congreso de la República..

Propuestas:

Creación de una Comisión Tripartita entre pueblos étnicos, comunidad internacional y gobierno nacional (con apoyo de los órganos de control), para el seguimiento a las consultas previas que requiere la implementación del Capítulo, y el cumplimiento de sus metas e indicadores.

Participación de los pueblos étnicos (con voz y voto) en los Consejos Directivos de las entidades que deben implementar el Capítulo Étnico (ej: Ministerios del Interior, Agricultura, Hacienda, Medio Ambiente, DNP, etc...).

Priorización de la Cooperación y Ayuda al Desarrollo, para programas gubernamentales que implementen los acuerdos, en forma concertada con los Pueblos Étnicos (y de forma medible y verificable).

Seguimiento conjunto al cumplimiento de los Fallos Judiciales, que ordenan mejorar los estándares de cumplimiento de las Consultas Previas.

Acciones de pedagogía institucional y comunitaria, para una mejor aplicación de los estándares del derecho a la consulta previa, desde la función pública y la labor de las comunidades.

Participación regional de los pueblos étnicos, no solo en la formulación sino en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET

Dificultad: reducción del presupuesto público para los pueblos étnicos (ej: recursos para dotación de tierras reducidos en 17% entre 2015 y 2018, y entre 2002 y 2019 no han superado el 0,05% del Presupuesto de la Nación), y aún no hay claridad de las fuentes para financiar más del 50% de implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET.

Propuestas:

Participación regional y nacional de los Pueblos Étnicos (con voz y voto), en los Consejos Directivos de las entidades que ordenan los recursos el Presupuesto General de la Nación - PGN, el Sistema General de Participaciones - SGP y el Sistema general de Regalías –SGR,

Participación regional y nacional de los pueblos étnicos, en todas las fases del ciclo presupuestal (formulación, ejecución, seguimiento y evaluación) e instancias como el Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS, y el Consejo Nacional de Planeación.

Estrategias institucionales de pedagogía fiscal, para aprender a ordenar presupuestos con enfoque étnico diferencial, y con participación de funcionarios públicos, operadores de justicia y comunidades.

Dificultad: persecución y atentados contra autoridades étnicas, sus organizaciones y comunidades, frenan la implementación del Capítulo Étnico en los territorios.

30% de los líderes sociales asesinados en los últimos cinco años, apoyaban la defensa de territorios indígenas y afrocolombianos y de ellos 11% promovían la sustitución de cultivos ilícitos.

Propuestas:

Veeduría internacional frente a expresiones y acciones estigmatizantes contra los pueblos étnicos, desde las instituciones públicas y actores armados no estatales.

Concertar con los pueblos étnicos, un Programa Nacional de Seguridad Integral para sus territorios y organizaciones, desde sus cosmovisiones, realidades, Planes de Vida y Etnodesarrollo.

Apoyo gubernamental desde los Ministerios del Interior, Hacienda y Defensa, el trabajo de las Guardias Indígena y Cimarrona, así como sus planes de fortalecimiento.

Apoyo nacional y territorial al fortalecimiento organizativo de los pueblos y comunidades étnicas, para consolidar sus liderazgos y respuestas ante el riesgo.

Fortalecer la formulación y financiación de los Planes de Salvaguarda y Etnoreparación, de las comunidades victimizadas por las violencias.

BIBLIOGRAFIA

1. V Asamblea de la Comisión Étnica para la Paz y los Derechos Territoriales, *“Primer informe de cumplimiento del Capítulo Étnico, en el marco de la implementación de los acuerdos de paz”*, Bogotá DC. 2019.
2. Comunidad de Juristas Akubadaura, *“Acuerdo final, elementos que promuevan la implementación del Enfoque Étnico”*, Bogotá DC. 2019.
3. Comunidad de Juristas Akubadaura, *“resumen informativo: acuerdo de paz y pueblos étnicos”* Bogotá DC, 2019.
4. Comunidad de Juristas Akubadaura, *“Acuerdo final y consulta previa, libre e informada: del mecanismo abreviado al ordinario”*, Bogotá DC, 2019.
5. Comunidad de Juristas Akubadaura, *“Justicia redistributiva y pueblos étnicos”*, Bogotá DC 2020.
6. Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales, *“Participación étnica en el acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”*, Bogotá DC. 2018.



GRACIAS!

Dirección: Lina Marcela Tobón Yagarí
Oficina de Comunicaciones Akubadaura
Teléfono:3002037484
Página web: www.akubadaura.org



@CJAkubadaura



Comunidad De Juristas Akubadaura



Akubadaura Juristas



@CJAkubadaura